



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, Siete (07) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

RADICADO	05001 31 03 012 2021 00466 00
PROCESO:	VERBAL Simulación
DEMANDANTE	LUISA FERNANDA VALDERRAMA ARIAS
DEMANDADO	JAIME DE JESUS VALERRAMA VALLEJO Y OTROS
PROVIDENCIA:	AUTO SUSTANCIACION
TEMAS Y SUBTEMAS:	Agrega escritos

Se agrega la constancia de notificación por correo electrónico al Curador Ad-Litem, enviada por la parte demandante y se le hace saber a éste último que, mediante auto de fecha 3 de noviembre de la presente anualidad, se agregó el escrito de aceptación al cargo de dicho Auxiliar de la Justicia y le fue advertido al mismo, que una vez recibido el respectivo link del expediente, le empezaría a correr el término del traslado, el cual fue enviado el 09 de Noviembre de la misma anualidad.

NOTIFÍQUESE

TATIANA VILLADA OSORIO
J U E Z

mr

Firmado Por:
Tatiana Villada Osorio
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 012 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2be4d889794ae3adfc9e9f207646a81cc17fdd329c5d131ccf92fea3995d30ce**

Documento generado en 07/12/2022 04:04:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>